



OFICIALÍA MAYOR

Comunicado 2020/VIII/008

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2020.

ASUNTO: COMUNICADO A LOS POSIBLES PROVEEDORES PARA LA FIRMA DEL CONTRATO MARCO.

POSIBLES PROVEEDORES PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA CENTRO DE DATOS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PRESENTE

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 14 de su Reglamento, así como del artículo segundo del ACUERDO por el que se delegan en el Oficial Mayor, la facultad de promover, diseñar, elaborar, celebrar, suscribir y administrar los Contratos Marco, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de julio de 2019, y el artículo 36, fracciones VIII, XI, XII, XIV y XVII del Reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República y el oficio número 700.2020.054-III de fecha 04 de febrero de 2020, emitido por la Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en seguimiento a las acciones tendientes para la celebración del Contrato Marco para el Arrendamiento de Equipo para Centro de Datos para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal "Contrato Marco", se comunica a los posibles proveedores, mismos que se enlistan y se adjuntan como Anexo 1 al presente, que la firma electrónica de dicho "Contrato Marco" se llevará a cabo a través del sistema CompraNet, a partir de las 10:00 horas del día 31 de agosto de 2020 hasta las 18:00 horas del día 01 de septiembre de 2020, para lo cual deberán implementar las siguientes acciones:

Acceso al sistema:

- 1. Contar con la Firma Electrónica Avanzada (e.firma) **VIGENTE**, expedida por el Servicio de Administración Tributaria.
- 2. Ingresar a la siguiente liga de CompraNet https://firmaelectronicadecontratos-compranet.hacienda.gob.mx/ durante el plazo indicado para tal efecto, seleccionar la opción "Cuenta", y dar *click* en "Iniciar sesión". (Se deberán utilizar los navegadores Mozilla Firefox o Google Chrome)
- 3. Iniciar sesión, ingresando <u>el usuario y contraseña</u> con los cuales realizó su registro e hizo llegar su propuesta.

P







- 4. Una vez iniciada la sesión, deberá seleccionar en el menú "Opciones" la opción "Firmar".
- 5. Será direccionado a una ventana donde aparecerá el **"Contrato Marco"** y sus Anexos, los cuales se deberán firmar electrónicamente, <u>debiendo tener cuidado de firmar cada documento</u>.

Firma electrónica de cada documento:

- 6. Dar click en el botón "Firmar", lo que desplegará una pantalla donde podrá descargar, si así lo requiere, el documento para su lectura, previo a su firma.
- 7. Leer el Manifiesto de Conformidad que se despliegue y marcar la casilla de "Acepto manifiesto" para poder firmar electrónicamente.
- 8. Una vez marcada la casilla, se desplegará el recuadro para firma electrónica.
- 9. Insertar los archivos de "certificado", "llave privada" y "contraseña" de su e.firma y dar *click* en "Aceptar".
- 10. Repetir los pasos del 6 al 9 para firmar todos los documentos referentes al **"Contrato Marco"** y sus Anexos.

Concluida la firma, en la página donde se encuentran listados los documentos, se podrán descargar los acuses de firma de cada uno de estos.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL EN LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ

C.c.p. Lic. Thalía C. Lagunas Aragón.- Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Para su conocimiento.
Lic. María Guadalupe Arciniega García.- Titular de Unidad en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Para su conocimiento.

Lic. Alfonso Camacho Gómez.- Titular de Unidad en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Para su conocimiento.

C. Carlos Emiliano Calderón Mercado.- Coordinador de Estrategia Digital Nacional en la Oficina de la Presidencia de la República.-Para su conocimiento.

A R





ANEXO 1

N°	NOMBRE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
1	ALUXEN LUMINI, S. A. DE C. V.
2	AXTEL, S. A. B. DE C. V.
3	CLOUD DATA PROCESSING AND STORAGE, S. A DE C. V.
4	CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S. A. DE C. V.
5	CONVERGIA DE MÉXICO, S. A. DE C. V.
6	COMERCIALIZADORA MILENIO, S. A. DE C. V.
7	COMPUCAD, S. A. DE C. V.
8	EXPERTOS EN CÓMPUTO Y COMUNICACIONES, S .A. DE C. V.
9	FOCUS ON SERVICES, S. A. DE C. V.
10	GNR APOYO ESTRATÉGICO, S. A. DE C. V.
11	GLOBAL TELECOMUNICATION GROUP, S. A. DE C. V.
12	HOLA INNOVACIÓN, S. A. DE C. V.
13	OPERBES, S. A DE C. V.
14	OFI STORE, S. A. DE C. V.
15	PALO TINTO NETWORKS, S. A. DE C. V.
16	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S. A. DE C. V.
17	SOLUCIONES INFORMÁTICAS SRTEI, S. A. DE C. V.
18	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S. A. DE C. V.
19	TRIARA.COM, S. A. DE C. V.
20	TEC PLUSS, S. A. DE C. V.
21	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S. A. DE C. V.

